

22

LA PRÁCTICA

**UNIVERSITARIA INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD
METROPOLITANA DE ECUADOR: UNA ALTERNATIVA DESDE EL
BIENESTAR ESTUDIANTIL**

LA PRÁCTICA

UNIVERSITARIA INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ECUADOR: UNA ALTERNATIVA DESDE EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

THE INCLUSIVE UNIVERSITY PRACTICE OF THE METROPOLITAN UNIVERSITY OF ECUADOR: AN ALTERNATIVE FROM STUDENT WELFARE

Julio César Jiménez Correa¹

E-mail: jcjimenez5711@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7958-5069>

Yaquelin Alfonso Moreira¹

E-mail: alfonsoyaquelin71@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6981-1966>

¹ Convenio Universidad Metropolitana de Ecuador- Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Jiménez Correa, J. C., & Alfonso Moreira, Y. (2019). La práctica universitaria inclusiva de la Universidad Metropolitana de Ecuador: una alternativa desde el bienestar estudiantil. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 166-173. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

Las concepciones para el bienestar estudiantil, deben asumirse como uno de los desafíos que enfrenta la práctica universitaria inclusiva, con énfasis en los colectivos de carreras. La identificación de esta necesidad permitió analizar las reflexiones teóricas que configuran la posición metodológica que se asume. El resultado de este proceso responde a la estrategia institucional; de manera que las acciones dirigidas a resolver estas necesidades descansen en una concepción integral del proceso formativo. La experiencia desarrollada en los últimos dos cursos permitió establecer el procedimiento que debe regir las acciones del bienestar estudiantil para que estas impacten en la práctica universitaria hasta alcanzar su enfoque inclusivo donde su integración, coherencia y sistematicidad llegue al nivel que se precisa. Las concepciones que se presentan ponderan la responsabilidad de los niveles que intervienen, así como la importancia de especificar la intencionalidad de este proceso en el diseño y desarrollo de la práctica universitaria.

Palabras clave: Carrera, formación, estrategias, práctica universitaria, inclusiva.

ABSTRACT

Conceptions for student welfare should be assumed as one of the challenges facing Inclusive university practice, with an emphasis on career groups. The identification of this need made it possible to analyze the theoretical reflections that make up the methodological position that is assumed. The result of this process responds to the institutional strategy; so that actions aimed at solving these needs rest on an integral conception of the training process. The experience developed in the last two courses allowed us to establish the procedure that should govern student welfare actions so that they impact on university practice until reaching an inclusive approach where their integration, coherence and systematic reach the level that is required. The conceptions presented consider the responsibility of the levels involved and the importance of specifying the intentionality of this process in the design and development of the university practice.

Keywords: Career, training, strategies, university practice, inclusive education.

INTRODUCCIÓN

La perspectiva del bienestar estudiantil es una exigencia del desarrollo científico y educativo y, sobre todo, una condición necesaria para mejorar la formación de los estudiantes universitarios. Sin dudas, la unidad de lo instructivo-educativo, lo afectivo y lo cognitivo cada día resulta más significativo en las prácticas universitarias, sobre todo, en el nivel de satisfacción y motivación de profesores y estudiantes por la actividad que en estos centros se realiza.

Intencionar este propósito deberá precisar objetivos, contenidos, recursos capaces de transformar los modos de actuación existentes. Esclarecer el alcance de estas proyecciones nos estimula a identificar como objetivo de este trabajo: diseñar el procedimiento que dirija la actividad de bienestar estudiantil en las carreras sea el nivel que favorezca el protagonismo que deben tener los estudiantes en la práctica universitaria inclusiva actual.

También considerar las proyecciones de trabajo de bienestar estudiantil contextualiza el alcance de la formación e identifica la producción de conocimientos en correspondencia con las exigencias que impone la sociedad. Además, los objetivos de las carreras que por su carácter pragmático definen el perfil de egreso y las exigencias que deberán sustentar las estrategias de formación que aportan al cumplimiento de objetivos; se convierten en aspectos básicos para atender desde las potencialidades, las necesidades de los recursos humanos que participan, para así otorgar coherencia a las influencias en una relación dual donde ambos - el estudiante y el propio docente- son educados.

Sin embargo, los estudiantes, sujeto de la influencia educativa que se ejerce a través del bienestar estudiantil, se convierten en el referente esencial para dicha gestión. Sus necesidades y potencialidades se asumen como el eje de articulación de la proyección que deben ejercer todos los que actúan en la práctica universitaria.

Los profesores universitarios, son los encargados entonces, de identificar y utilizar de manera armónica la participación de otros docentes, trabajadores no docentes y representantes de la comunidad que, por su liderazgo académico y científico, político o cultural se convierten en la fuerza dinamizadora del bienestar estudiantil en las instituciones de Educación Superior, concebidas inclusivas, como centros de educación abierta para todos y cada uno. Aspectos que se centran en la necesidad de buscar coherencia en el pensamiento, proyección y ejecución de las acciones dirigidas a determinar las condiciones que deben regir el bienestar estudiantil.

La identificación de esta problemática permitió analizar las reflexiones teóricas que configuran la posición metodológica del bienestar estudiantil en la práctica universitaria en el nivel carrera en las Universidades Ecuatorianas. El resultado de este proceso se viene concretando de manera

gradual a partir de que la Universidad Metropolitana del Ecuador es inclusiva, pues la estrategia institucional incluye acciones para lograrlo y descansa en una concepción del proceso de formación que realza el papel de la carrera en íntima articulación con las demás áreas formativas.

DESARROLLO

El bienestar estudiantil en la Educación Superior se concibe en función de lograr la formación general de los estudiantes (Hourrutinier, 1999). Formación que les permita asumir los desafíos que la vida profesional les impone; en su concepción se integran todas las acciones intencionadas de los docentes y demás participantes para el bienestar de las/os estudiantes; donde se priorizan los siguientes aspectos: establecer políticas y estrategias para fomentar el bienestar así como la administración y supervisión del buen funcionamiento de los siguientes servicios institucionales: el Centro de Atención de Salud Integral, la alimentación y comedor universitario, el deporte, la recreación y el servicio de becas, coordinar, planificar y ejecutar actividades en un ambiente adecuado, que promuevan el bienestar psicológico y social, promover la formación vocacional y orientación profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas observando la política de cuotas establecida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Además, formular e implementar políticas, programas y proyectos para una protección de los derechos constitucionales desde la prevención, atención emergente y legal a las víctimas de violencia, de delitos sexuales sobre la base de los principios de no discriminación, la igualdad de oportunidades, respeto a los derechos, la integridad y de acción afirmativa y planes de acción para promover los derechos de las y los estudiantes con discapacidad.

Las cuales comparten las responsabilidades de articular de manera coherente su influencia de acuerdo con el sistema de formación y las actividades que se elaboran y ejecutan como parte de la estrategia institucional para lograr los objetivos con un enfoque inclusivo.

Autores como: Gutiérrez (1995); Gómez de Pedro (2003), coinciden al plantear que el bienestar estudiantil posee la cualidad de buscar la satisfacción de las necesidades alcanzando calidad de vida; lo que aporta al proceso educativo con el desarrollo de las diferentes dimensiones cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico del ser humano, y encuentra su especificidad en las relaciones entre quienes participan: el docente, los estudiantes y otros trabajadores, en función de resolver las necesidades y las exigencias que la sociedad plantea a la Universidad; sin olvidar las oportunidades de realizarlo y las posibilidades reales, así como el nivel alcanzado por los estudiantes durante su aprendizaje que proporcionan las influencias que se organizan en y desde el proceso.

Los estatutos de la Universidad Metropolitana de Ecuador (2000), por su parte consideran que el bienestar estudiantil en la universidad es *“el órgano administrativo institucional que brinda apoyo a las autoridades del proceso gobernante, autoridades académicas, administrativas y tiene por propósito promover el bienestar de las y los estudiantes de pregrado y posgrado.”*

El bienestar estudiantil en la universidad incluye todas las acciones que contribuyen al logro de los objetivos formativos, es, por tanto, un proceso multidimensional y multifactorial (Alfonso, 2012), que se basa en la contextualización del proyecto social e institucional en cada carrera y se asume como eje principal la autoeducación de todos y cada uno. Esta condición explica que se concrete la relación de interdependencia con los procesos de formación y desarrollo integral del profesional y se compruebe en la práctica.

Exige además un personal que sea flexible y favorezca la toma de decisiones teniendo en cuenta las condiciones y características en que tiene lugar el proceso; ya que el bienestar estudiantil siempre contiene una dialéctica entre los que interactúan y se ajusta a los contextos sociales y educativos. De esta forma durante el diagnóstico se necesita la caracterización socio-psico-pedagógica del estudiante para valorar su desarrollo personal y profesional e indagar en las características del contexto en que se ha formado. Se enfatizará en los aprendizajes precedentes y las posibilidades para transferir los saberes esenciales.

La identificación de las vivencias relacionadas con la profesión, la vida universitaria que posee y su preparación para asumir las nuevas exigencias que supone el ingreso a una carrera universitaria; le permitirá diseñar acciones cuya naturaleza inclusiva permita ajustar al cambio que es necesario introducir en el proceso y crear todas las oportunidades para que puedan ser atendidas las necesidades que esta demanda (Alfonso, 2012).

Esa consideración explica que las acciones y dispositivos o redes de apoyo al bienestar estudiantil se basan en la perspectiva inclusiva como premisa. En este caso la tutoría, los talleres, las actividades de discusión grupal resultan formas organizativas a priorizar en estos contextos, desde la interrelación entre lo instructivo y lo educativo (Villalón García, et al., 2016).

Desde nuestro criterio se asume entonces que el bienestar estudiantil debe concebirse como parte del encargo científico y metodológico que se desarrolla para promover de manera inclusiva la interrelación dialéctica entre la instrucción y la educación, lo afectivo y lo cognitivo y el desarrollo de alternativas que permitan suprimir las manifestaciones o tendencias no compatibles con el modelo pedagógico universitario el cual debe ser expresión de la cultura universitaria ecuatoriana

En la Ley Orgánica de Educación en el universo estudiantil, la inclusión aboga por construir un sistema que incluya

y esté estructurado para satisfacer las necesidades de cada uno, por no dejar a nadie fuera de la vida escolar, tanto en el plano educativo como en el físico y social. En definitiva, la idea de inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes y reducir su exclusión del currículo común, la cultura y la comunidad intercultural se norma que el bienestar universitario para el alcance de sus objetivos generales desarrolla estrategias de relacionamiento e integración de toda su población: estudiantes, trabajadores (docentes y funcionarios) y egresados, relacionado con la inclusión étnica y cultural plantea que la autoridad educativa nacional velará porque las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral.

Y referido a las becas; estipula que las personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público, con servicios adecuados podrán recibir becas y créditos educativos. Las personas con discapacidad que vayan a ser beneficiarios del otorgamiento de becas o ayudas económicas por parte de la institución; deben mostrar conformidad con la ley observando la política de cuotas establecida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Además, se tendrán en cuenta otros rublos presentes en la composición de la comunidad universitaria como una forma más de inclusión.

- Los estudios socioeconómicos de las y los estudiantes que no cuenten con recursos económicos suficientes.
- Estudiantes de alto promedio y distinción académica.
- Los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por la institución.

La institución universitaria concibe el bienestar estudiantil en dos dimensiones: la primera sugiere la intencionalidad educativa que sustenta el modo de actuación profesional, y la segunda proponerle la vía en la cual se ofrecen oportunidades de formación cultural que incluye todas las áreas de desarrollo personal, profesional y ciudadano: arte, deporte, encuentros, intercambios, conocimiento y disfrute de los resultados de la investigación histórica, el movimiento cultural de aficionados.

Sin embargo, la tarea fundamental del bienestar estudiantil deberá enfocarse a la formación general integral del estudiante con una vasta cultura de la profesión y el desarrollo de aptitudes en las diferentes manifestaciones del arte, así como apropiarlo de los saberes en cuanto otras esferas que les permita tener una actitud consecuente con una vida saludable y sepa prevenir las enfermedades.

Las instituciones concretan vínculos con la actividad profesional y se modela la práctica asociada al ejercicio profesional. Por un lado, estas actividades complementan el aprendizaje teórico y práctico, pero suponen la inclusión de acciones que con la participación protagónica del estudiante puedan llevar a cabo la solución o transformación de situaciones o problemas territoriales que otro tipo de problemas y la valorización de las potencialidades para el perfeccionamiento de las acciones que realiza y responder así a los proyectos de vinculación, a partir de los saberes asimilados en otros escenarios o de los que se autogestiona el estudiante para su vínculo con la práctica universitaria.

Pero, las influencias que se organizan en las comunidades se convierten en escenarios que favorecen el bienestar estudiantil y permiten concretar la responsabilidad social de la universidad a partir de las actividades de vinculación e investigativas que puede desarrollar el estudiante en los espacios comunitarios donde vive y trabaja.

Se trata aquí de educar al estudiante en su responsabilidad de ciudadano y joven universitario para que sea capaz de aportar a la sociedad desde su participación protagónica su propia transformación y la transformación social (García, 2011).

También se destaca así, la oportunidad de relacionarse con líderes y representantes de las comunidades, con los que comparte saberes y valores necesarios para apropiarse de los argumentos en el ejercicio de sus deberes ciudadanos.

Se precisa entonces, una proyección del bienestar estudiantil centrada en las metodologías que se promuevan desde cada escenario, el liderazgo, compromiso y apoyo de los directivos académicos y docentes de la institución universitaria, donde se promueva la noción de lo eficaz en la actividad educativa, considerado en los planes estratégicos de la institución con una clara concreción en los planes individuales de los participantes.

Conseguir la participación e implicación de los docentes y de los estudiantes, tanto individual como de grupo, precisa llevar a cabo los encargos que se le asignan a la universidad y articular desde todas las organizaciones, la manera de optimizar recursos, actividades y contextos para satisfacer necesidades individuales, grupales institucionales y sociales. La comprensión de esta unidad es básica para introducir el discurso educativo y concretarlo en la práctica universitaria.

La renovación de las metodologías para el bienestar estudiantil debe suponer entonces, una progresiva ampliación de espacios de asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes y a los docentes, sobre todo, para aquellos que estén dispuestos a iniciar procesos innovadores en interés de ampliar la oferta educativa y ser capaces de responder a las demandas individuales, grupales y sociales que definen la función institucional.

El propósito de estos espacios es el de *“permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje”* (Ecuador. Ministerio de Educación, 2016). Además en este documento se plantea que con el establecimiento de estos centros educativos se busca además *“maximizar la presencia, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes”* (Ecuador. Ministerio de Educación, 2016) y agregan que *“se pone particular énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar que se encuentren en mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad y por tanto es necesario que se adopten medidas para asegurar su presencia, participación, aprendizaje y éxito académico dentro del sistema educativo”* (Ecuador. Ministerio de Educación, 2016)

Por tanto, deberá trabajarse por lograr que a nivel institucional se logre un trabajo colaborativo y multidisciplinar que favorezca los niveles de preparación de los estudiantes y docentes para enfrentar la inclusión en los diferentes niveles de concreción en los que es posible obtener los objetivos formativos que también legitiman el perfil del egresado.

Las acciones deberán organizarse desde los procesos sustantivos y complementarse con otras actividades que confirmen la transformación educativa del estudiante como expresión del cruce de influencias entre los diversos escenarios y diversos factores.

En este marco se precisa asumir como un primer paso: el perfeccionamiento de la orientación del contenido, el significado y sentido que adquiere para el sujeto y para la práctica universitaria el aprendizaje que adquiere y que transfiere de otros escenarios, mediante la socialización de sus aprendizajes, o la intervención especializada en grupos de investigación, de trabajo o en tareas que se le asignen por encargo.

Las actividades culturales, recreativas y deportivas aportan al bienestar estudiantil el desarrollo de los valores; a partir de la formación cultural en el interior de la universidad y hacia la comunidad, lo que favorece un entorno en el cual se privilegia el disfrute cultural integral. En ese aspecto se requiere de un gran protagonismo de las/os educandos, y un estrecho vínculo con la Coordinación de Bienestar Estudiantil de la Universidad, y las instituciones culturales del territorio. Las habilidades que se desarrollan en este apartado contribuyen al desarrollo de modos de actuación de los estudiantes. En este sentido, uno de los retos principales que tiene en el campo del desarrollo cultural y deportivo es la elaboración de estrategias que permitan favorecer procesos de construcción creativos, no limitados al consumo de las bellas artes, sino desplazadas a los espacios de la cotidianidad que permitan la búsqueda de una vida mejor.

Dada la unidad dialéctica en que se fundamentan las acciones del bienestar estudiantil, deberán tener una orientación transformadora que, centrada en el problema social o de otra índole a resolver; genere tecnologías que garanticen la renovación e innovación de los valores. Además, al introducir resultados de investigaciones, anteriores o propuestas de soluciones desde la gestión participativa; permita la aplicación del método científico y la utilización de la creatividad del estudiante o grupo de ellos para que participen en las actividades.

Para lograr establecer la actividad educativa desde la renovación de los métodos de gestión se precisan algunos aspectos claves:

- » Asumir el diagnóstico de proceso y resultado como base para la toma de decisiones de manera que el bienestar estudiantil en las universidades se adecue y responde a cada contexto, grupo y participante.
- » Diseñar estrategias, dirigidas a la consecución de las metas con plazos previamente fijados.
- » Responsabilizar a los participantes con las estrategias y metodologías que se asuman,
- » Socializar los recursos que emanen de la experiencia, de resultados anteriores y convertirlos en acciones perfeccionadas.
- » Utilizar dispositivos, espacios de trabajo y estimulación que se encarguen de impulsar, dinamizar, evaluar el proceso y estimular los resultados y los efectos de estos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- » Establecer el seguimiento y control de evaluación del proceso que permita identificar metodologías y experiencias positivas.
- » Incorporar al modelo educativo de la universidad al otorgar un carácter generalizador.

La universidad como institución cultural y centro rector del conocimiento y enseñanza, y las carreras en particular, han de contribuir a la formación socio-humanista, a la reafirmación de la identidad cultural y nacional y a la formación de valores que implican mejorar la calidad de vida espiritual de los estudiantes; tanto en la comunidad intrauniversitaria como en la de su entorno, con énfasis en la preparación de los futuros profesionales, con una cultura general más amplia, sinónimo de formación integral responsabilizar a los participantes con las estrategias y metodologías que se asuman, es entonces que el bienestar estudiantil formará parte indisoluble de la estrategia de desarrollo integral.

En este caso se precisa que el diseño del bienestar estudiantil de la institución y su concreción en las carreras deberá atender desde la estrategia concebida para estos fines al siguiente procedimiento:

1. La institución: determinación de prioridades de formación del bienestar estudiantil en su dimensión inclusiva: las becas y los motivos de las becas otorgadas.

- Identificación de las acciones que debe realizar los directivos, docentes y demás trabajadores para influir en la práctica universitaria.
 - Diseño de las acciones en la estrategia institucional.
2. La carrera: determinación de prioridades de formación del bienestar estudiantil en su dimensión inclusiva contextualizada a la carrera:
 - Perfil de ingreso, de egreso y diagnóstico.
 - Identificación de las acciones que debe realizar el estudiante para complementar por semestre sus competencias según los escenarios educativos en la práctica universitaria.
 - Diseño de la estrategia de carrera.
 - Definir las actividades, tareas del estudiante y el docente y discretizar por semestres su prioridad, según el perfil de ingreso, de egreso y diagnóstico.
 - Establecer el compromiso del estudiante con su propia formación sintetizando las acciones según las competencias a lograr.
 - Diseño de las actividades de la estrategia de carrera para la etapa establecida.
 3. A partir de esta estrategia de carrera los grupos: determinan actividades, los estudiantes y docentes asignados a cada tarea y el cronograma.
 - Socializar con estudiantes (intencionar y ajustar).
 4. Evaluación del impacto de la estrategia de carrera y grupo a partir de los siguientes criterios: participación del 100% de los estudiantes y docentes en las actividades, protagonismo estudiantil en la dirección de los procesos según las competencias, desarrollo de habilidades y valores asociada a la actividad profesional y de responsabilidad ciudadana, transferencia de los conocimientos curriculares y sociales, introducción de resultados de investigación científica de la universidad, socialización de resultados en eventos y publicaciones, reconocimiento social e institucional de los resultados del trabajo realizado.

En este caso las acciones deberán cumplir los siguientes requisitos en su diseño:

Requisitos:

1. Asistir y/o participar en las actividades culturales y deportivas que se desarrollen dentro y fuera de la universidad.
2. Asistir y/o participar en los juegos deportivos de la universidad.
3. Asistir y/o participar en el festival cultural de la universidad.
4. Asistir a los cursos de Bienestar programados
5. Promover la obra de personalidades de la cultura universal.

6. Organizar las actividades por el Día de la Carrera, Festivales y demás actividades en fechas conmemorativas.
7. Realizar un adecuado trabajo comunitario.
8. Formar parte de los grupos culturales y de aficionados al arte:
 - » Complementar el diseño curricular según el perfil de las carreras.
 - » Discretizar las acciones por grupos en las carreras y por etapas en el año, utilizar los proyectos y personalidades reconocidas en el trabajo científico cultural.
 - » Incluir la evaluación cada tres meses.
 - » Estimular el protagonismo del estudiante y centrar la transformación de modos de actuación.
 - » Recopilar evidencias.

Por tanto, las tareas deben:

- Personalizarse y declarar el impacto social.
- Basarse en la metodología de la gestión participativa y el trabajo colaborativo.
- Ser medibles en corto y mediano plazo, determinar el seguimiento y control.
- Asegurar la socialización y evaluación del impacto.

La institución: determinación de prioridades de formación del bienestar estudiantil en su dimensión inclusiva: las becas y los motivos de las becas otorgadas.

Procedimiento que ha logrado que las becas sean inclusivas, demostrado en: la UMET becó a nivel de la institución, en el período académico que cerró con el año 2017, al 18,34% de los estudiantes matriculados, 127 becas completas (categoría F) representan el 23% del total de becas otorgadas y el 4,3% del total de estudiantes matriculados en el período.

La UMET tiene evaluado de satisfactorio el nivel de calidad de la acción afirmativa; y los motivos identificados con prioridad fueron: situación socio económica, los méritos académicos, los estudiantes que conforman los grupos históricamente excluidos: familiar, deportes, discapacidad

Además, realiza la identificación de las acciones que debe realizar los directivos, docentes y demás trabajadores para influir en la práctica universitaria. De forma coordinada todos los factores se complementan para la atención de las necesidades de los estudiantes dentro de la UMET partiendo de la premisa de que ellos son la razón de ser de la nuestra institución.

Fue necesario hacer énfasis en que el proceso de enseñanza aprendizaje partiera de los intereses y motivaciones que ya trae formado el estudiantado, complementándose con el conocimiento y la cultura general del profesorado, estos últimos insertando en la docencia elementos tanto

instructivos como educativos que cumplan una función motivacional, generando interés por aspectos de la cultura general, la historia, la identidad nacional, desarrollo ético, habilidades comunicativas y la cultura de la profesión. Esto ha favorecido que se enriquezca el currículo y se complemente la formación cultural integral en cada generación de estudiantes.

Se les otorgó a las carreras, la labor de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje. La planificación y ejecución de la estrategia de bienestar partirá de las acciones que se elaboran en cada una de las carreras y del resultado de los programas que imparten los profesores.

El programa de desarrollo de Bienestar Estudiantil en la UMET contempla, la formación integral (expresión artística, deportiva y cultural), así como la prevención a las enfermedades de transmisión sexual como el VIH SIDA y la lucha contra el uso y consumo de drogas, y son los puntos de apoyo para la elaboración acertada de actividades y proyectos desde la carrera para el bienestar de los estudiantes.

Especial interés ha ganado la estrategia de divulgación de las carreras, pues es la que proporciona la estabilidad de la presencia de los estudiantes en las actividades y proyectos desarrollados por los docentes. El éxito este parámetro se hace vital para el funcionamiento objetivo y real de las actividades, es el medio por excelencia que garantiza la asistencia y hace posible la conclusión de la actividad con resultados positivos, se determinan las actividades, los estudiantes y docentes asignados a cada tarea y el cronograma, se socializa y evalúa.

Estas ideas explican que la renovación metodológica del Bienestar Estudiantil supone contextualizar y protagonizar los cambios y transformar juntos la manera de educar en las instituciones de educación superior procurando la sostenibilidad de los resultados.

CONCLUSIONES

El bienestar estudiantil se concibió desde una concepción estratégica institucional inclusiva que se insertó en la renovación de la universidad al sustentar nuevos estilos y métodos de trabajo, superar la influencia centrada en el resultado, promover como alternativa la inclusión al considerar como determinante la actuación coordinada y cooperativa de todos y cada uno y orientar las diversas acciones hacia la diferencia, lo cual supone centrarse en el estudiante, en función de sus potencialidades para atender sus demandas, creando un ambiente orientador, que promoviera el compromiso y apoyo de los que participan al organizar, ejecutar y evaluar la estrategia institucional hasta llegar a la carrera como el nivel que concreta su intervención como institución educativa inclusiva. El procedimiento propuesto incluyó las acciones, operaciones de la estrategia educativa institucional, de la carrera, el grupo y la evaluación, atendiendo a criterios, requisitos que

permitieran evaluar el impacto del Bienestar Estudiantil que se realiza y se está aplicando en todas las carreras de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, Y. (2013). La participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela primaria. Cienfuegos: Tesis Doctoral. Cienfuegos: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García".
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: MINEDUC.
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2016). Escuelas inclusivas. Quito: MINEDUC.
- Ecuador. Universidad Metropolitana del Ecuador. (2000). Estatutos UMET. Guayaquil: UMET.
- Gómez de Pedro, M. (2003). El estado del bienestar. Presupuestos éticos y políticos. (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona
- Gutiérrez, A. (1995). El bienestar integral de la comunidad universitaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hourrutinier Silva, P. (2012). La universidad cubana: el modelo de formación. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/386363987/La-universidad-cubana-el-model-Horruitiner-Silva-Pedro-pdf>
- Villalón García, G., et al. (2016). Enfoques actuales sobre la formación del maestro en Cuba. Santiago de Cuba: Cátedra.